



**ACTA Nº 9.** En la ciudad de Montevideo, el diez de agosto de dos mil veintidós, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9:30 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatriz Muiño por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Lic. Lourdes Ramos por AUA; 3) Ángel Ayestarán por CPCN, 4) Dra. Susana Costabel por AGESIC, 5) Lic. María Eugenia Yung, por UdelaR y en calidad de alternos Lic. Martín Rodríguez por UdelaR, Dra. Cecilia Montaña por AGESIC y Esc. Patricia Doglio por AGN.

**Orden del día:**

- 1) Recibimos al Director de la AGN Lic. Alberto Umpierrez y del MEC a la Sub secretaria del MEC Ana María Ribeiro, Lic. Silvia Velázquez y Lic. Andrés Carbajal .quienes manifiestan su voluntad de formar la CEDI institucional en cumplimiento de la ley 18.220.
- 2) Expediente 2021 – 11- 0007- 0205. MEF – Se recibe a Lic. Ana Laura Fernández y Dr. Alvaro Fuentes.

**Se pasa a considerar**

1) Director de la AGN Lic. Alberto Umpierrez informa sobre la consulta realizada a la Suprema Corte de Justicia; respecto a la existencia de reglamentación para la destrucción de expediente judiciales: le responden que dicha consulta debe hacerse via correo electrónico al Director General de Servicio Administrativo del Poder Judicial Ing. Marcelo Pesce. Enviada la consulta se aguarda respuesta.

Se asesora a los funcionarios del MEC respecto a la formación y funcionamiento de la CEDI; quienes plantean las dificultades para implementar la Evaluación Documental debido al volumen que se maneja en el MEC y las diferentes Unidades Ejecutoras.

2) Expediente 2021 – 11- 0007- 0205. MEF – Se intercambian opiniones, y los representantes del MEF se comprometen a realizar los cambios acordados y enviarlos a la CEDN.

Siendo las 11:15 hs. se concluye la presente sesión.

Se fija próxima reunión 24 de agosto.

Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Beatriz Muiño

Sr. Ángel Ayestarán

Dra. Susana Costabel

Lic. Lourdes Ramos

Lic. María Eugenia Yung